

Boletín bimensual del Grupo Doble R, Retorno a las Raíces
Noviembre-diciembre de 2019
Resumen anual



Artículos publicados del 02 noviembre al 27 diciembre 2019

Palabras finales

Resumen del año 2019

Los valores de nuestro Grupo se asientan en la capacidad de dar información gratuita en un primer momento para todos los descendientes de emigrantes españoles en el mundo.

Para ello publicamos al menos un artículo o post semanal y un Boletín que antes era mensual y que ahora ha pasado a ser bimensual debido a la presión de trabajo que tenemos en el Despacho de Barcelona.

Tenemos funcionando y con casi 90 Mil miembros el Grupo de Facebook [Hijos-nietos-bisnietos de emigrantes españoles](#) atendidos por una administradora, 7 moderadores y más de 20 colaboradores, que de forma gratuita y muchas veces anónima, aclaran dudas, responden consultas, etc. En definitiva, gente que como antes hicimos en Google con ‘cubanos nietos de españoles’ ayudaron a mucha gente, sin coste alguno.

También nuestros Boletines dan información abundante acerca del derecho de sangre de los descendientes de la diáspora hispana.

¿Dónde ver nuestros boletines? Pues, en los siguientes enlaces:

- [Boletín de enero-febrero 2019](#)
- [Boletín d marzo abril 2019](#)
- [Boletín de mayo-junio 2019](#)
- [Boletín de julio-agosto 2019](#)
- [Boletín de septiembre-octubre 2019](#)

Las estadísticas de [nuestro Grupo](#) en [Facebook](#) son las que aparecen más abajo.

Grupo de Facebook

Hijos, nietos, bisnietos de emigrantes españoles
Miembros

EDAD Y SEXO

62,2%
Mujeres

37,8%
Hombres

0,0%
Personalizado

Edad — Mujeres — Hombres — Personalizado



Enlace
<http://bit.ly/2ZFvLIZ>

Grupo de Facebook

Hijos, nietos, bisnietos de emigrantes españoles

< Principales países

Cuba	65,115
Argentina	6160
Estados Unidos	4575
España	3834
México	2009
Venezuela	1033
Uruguay	781
Brasil	694
Chile	552
Ecuador	406

Véalo aquí
<http://bit.ly/2ZFvLIZ>

A pesar de este esfuerzo de ayuda, hay personas que no están conformes y cada día exigen más. No se dan cuenta que los asesores del Grupo Doble R tienen que trabajar para ‘ganarse el pan con el sudor de su frente’ y no disponen de tiempo para atender las múltiples consultas que se nos hacen diariamente.

Recientemente, hemos convertido a nuestro Grupo de Facebook en **Privado**

¿Qué implicaciones tiene esta decisión?

- Aquellos que no cumplan con las reglas del Grupo podrán ser bloqueados por un tiempo o definitivamente, si la falta lo amerita
- Para aceptar a nuevos miembros, los interesados deben responder a varias preguntas previas
- Estamos incentivando la autoayuda entre los propios miembros del grupo
- Vamos a potenciar los enlaces a las [preguntas frecuentes](#) de nuestra Web para que cada cual lea y estudie el tema que le interese

Es probable que en los meses futuros se abra al fin la posibilidad para que nuevos descendientes accedan a la Nacionalidad española si llega a aprobarse el proyecto que se ha presentado nuevamente en el Parlamento español, para su debate y posible aprobación.

Pero cada interesado debe comprender que debe poner de su parte para informarse y conocer sus propios derechos y posibilidades. Nadie puede asesorar a una persona por el Relato que hace, por una sencilla razón: la obtención de la nacionalidad se logra por la calidad de los documentos presentados para la conformación de su expediente y para ello hay que estudiar y documentarse.

Continuaremos intentando educar a aquellos que desean todo masticado, en fin, promover el autoaprendizaje y eliminar la “[filosofía del pichón](#)”

«No pida ayuda si no está dispuesto a aprender»

Me gusta ayudar a la gente. Hay una cierta satisfacción en ayudar a las personas que genuinamente tratan de entender y resolver los problemas por su cuenta. Son personas que realmente quieren aprender en lugar de dar por sentado a otros.

Pero...

La ayuda sólo llega hasta el esfuerzo que pones.

Si no estás dispuesto a aprender, hacer preguntas o experimentar por tu cuenta, ya habrás fracasado

Nadie puede llevarte más lejos de lo que estás dispuesto a ir.

.....

Véalo aquí: <http://bit.ly/2Q620IY>

Tenga en cuenta estas palabras finales de este año 2019

Cartilla del emigrante: una ojeada al pasado

Publicado el 02 noviembre

Cambios medios mensuales en los años 1913-1936: 5.57 a 7.35 pesetas/USD
Calcule UD el precio de un viaje a América de los emigrantes hispanos
Según datos [tomados de aquí](#)

Escrita por los señores D. Jesús M^a Rísquez Alfonzo (doctor en Medicina) y D. Melchor Ordóñez (catedrático)

Premiada en concurso abierto por la Unión Ibero-americana en 1910

© [Biblioteca Nacional de España](#)

A Cartilla del Emigrante: la travesía por mar

Los vapores de las Compañías hacen regularmente sus viajes desde los puertos del Mediodía, del Norte y de Levante de España hasta los de América que vamos á indicar, cobrando por pasaje de 3^a los precios siguientes:

- Al Brasil, [Uruguay](#), Argentina y Nueva York, de 150 á 200 pesetas, según que se tome el pasaje de los puertos del Sur, los más baratos (Almería, Cádiz, ó Málaga), ó de Barcelona, ó de los puertos del Norte (Santander, Coruña ó Vigo), los más caros.
- Destino a los puertos de Venezuela, Colón, Sabanilla, Costa Rica ó Veracruz 250 pesetas.
- A Puerto Rico, 200 pesetas y á [Cuba](#), de 225 á 300.
- Punta Arenas de Costa Rica y á los Puertos de Colombia, menos Sabanilla, 625 pesetas.
- A Nicaragua, de 625 á 675 pesetas.
- Destino Honduras, Salvador ó Guatemala, de 700 á 750 pesetas.

- Los puertos del Ecuador, de 750 á 775 pesetas.
- Puertos del Perú, de 725 á 800 pesetas.
- De Chile y puertos de México, excepto Veracruz y Tampico, de 800 a 850 pesetas.
- San Francisco, de los Estados Unidos de Norte América, 925 pesetas.
- Si se prefiere el viaje á Chile desembarcando en la República Argentina, para atravesar la cordillera de los Andes, conviene saber que el ferrocarril Trasandino sólo está abierto de 1º de Diciembre á 15 de Mayo, y que el billete de 2ª clase, pues no hay de 3ª, cuesta 210 francos.

A los precios indicados para los pasajes debe agregarse, cuando se trate de la Compañía Trasatlántica Española, una peseta más como impuesto del Tesoro, y rebajar un 10 por 100 cuando las cantidades sean mayores de 600 pesetas.

Los precios que hemos señalado son los de la Trasatlántica Española; pero las demás Compañías cobran muy aproximadamente lo mismo. Estos viajes duran ordinariamente de 15 á 20 días, si es á los puertos sobre el Atlántico, de Estados Unidos, [México](#), Centro América, Antillas, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina; y un mes, día más ó menos, si es á los puertos del Pacífico, de [Chile](#), Perú, Ecuador; Colombia hasta San Francisco, en los Estados Unidos.

La travesía.

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)



Imagen tomada de <http://en.nytimes.com>

Cuando un viaje no es una necesidad irremediable impuesta por las circunstancias, sino algo que se desea ó conviene, pero que se puede aplazar ó modificar, debe antes meditarlo si la resistencia individual permitirá afrontar las incomodidades del transporte, por mar ó por tierra, y la permanencia en otro clima, ó si alguna deficiencia, achaque ó enfermedad, expondrán á mayores peligros.

En estos casos, ó á la sola sospecha, si no basta el propio conocimiento, toca á un médico decir si se puede cambiar de localidad y aconsejar, como el verdadero perito, en qué época y en cuáles condiciones ha de verificarse el cambio.

El emigrante en ciernes lo primero que ha de cuidar es saber si sus condiciones orgánicas pueden acomodarse al viaje que ha de hacer y á las circunstancias del lugar adonde intenta dirigirse.

La travesía, continuación...

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)

No todas las constituciones son igualmente resistentes para un viaje y un cambio de clima, ni en todos los climas es igualmente posible el arraigo de un individuo.

En este punto la única voz autorizada es la de un Médico para cada caso, repetimos; pero conviene anticipar que el viaje es tanto más peligroso cuanto más delicada es la salud y cuanto más cerca se está de los extremos de la vida. El mínimo de los riesgos está entre los veinticinco y los treinta y cinco años, y á partir de este promedio los riesgos van aumentando hacia la vejez y hacia la infancia.

La fecha del viaje no es asunto indiferente, siendo las épocas de los más fuertes calores, en las zonas del Norte, los meses de Junio á septiembre, y de los mayores frescos los de Noviembre á febrero, y enteramente lo contrario para las zonas del Sur.

Y como debe procurarse que el desequilibrio de clima sea el menor posible, es recomendable que para dirigirse á México, Centro América, Antillas, [Venezuela](#), Colombia, Norte del Brasil y al Ecuador, se prefiera el semestre de Octubre en adelante, cuando en Europa se alejan los calores del verano y en América se entra en los frescores del invierno, y si el viaje se prepara hacia el Sur del [Brasil](#), Bolivia, Perú, Chile ó la República [Argentina, emigración española](#), se elija el otro semestre de Abril á Septiembre, que es cuando en aquellos países de América la estación corresponde al invierno europeo.

....

Cuidado de la salud durante la travesía

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)

- ...Todo individuo y con razón mayor toda familia, debe tener siempre á la mano objetos y remedios para los muchos casos de urgencia en que un cuidado oportuno detiene un mal ó salva una existencia.
Ese botiquín puede variar mucho para cada persona ó familia, -y es el Médico, son sus antecedentes y sus hábitos, lo que ha de indicar lo más indispensable de sus componentes.
Las Compañías de navegación, comprendiendo sus propios intereses, han organizado el transporte de pasajeros de 3.a en condiciones higiénicas tales que el emigrante puede hoy confiar en las precauciones tomadas bajo la guía de las leyes y la inspección de las autoridades
- ...para asegurar la inocuidad de una travesía, que la aglomeración de gente en buques sin comodidades al efecto podría convertir en un peligro de muerte y en focos de enfermedades transmisibles.
De todos modos, conviene instruirle sobre las condiciones que tiene derecho a exigir en los buques transportes.
La legislación italiana, que es la más adelantada en materia de disposiciones relativas a los buques destinados al transporte de emigrantes, exige una Capacidad mínima de 3 metros cúbicos por pasajero
- Bocas de las cámaras de amplitud bastante, 1,8 por 100 de la sección horizontal del local;
- Escaleras en suficiente número, con una inclinación no menor de 35° sobre la vertical;
- Ventilación por trombas de aire para renovar el ambiente ya viciado,
- Y ventanillas en los dormitorios, siempre abiertos sobre el mar; calefacción, en fin, desde que se pasa de los 36° de latitud

Los mareos durante la travesía

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)

Es opinión médica muy extendida que el mareo es mal de imaginación.

Las personas impresionadas por relatos de los que se han embarcado antes que ellas, ó imbuidas en la idea general de que todos cuantos viajan por mar, antes de habituarse, sufren de mareo apenas entran en un bote ó en un buque grande

Sin gran movimiento del buque no puede producirse un mareo verdadero

[...] Por una convicción hija del consejo de los que saben, ó por un simple esfuerzo de la voluntad, puede hacerse un viaje por mar sin experimentar el mareo

Y aún en los casos de grandes oscilaciones o sacudidas del buque, la despreocupación es el mejor de los remedios, y por tanto, sin detenerse a pensar en la probabilidad de marearse

Búsquese en el olvido del medio, en la quietud ó en distracciones en algo que absorba la atención y monopolice la imaginación, si fuese posible, la victoria sobre el mareo.

Cuando, á pesar de ese esfuerzo preventivo, se empiezan á sentir las ansias del mareo, entre todos los medios que pueden oponerse á sus efectos recomendamos mantenerse al aire libre y fresco del mar

En vez de encerrarse en el camarote; inmovilizar los órganos del vientre por medio de una faja que lo ajuste,

Y mantener en lo posible la posición acostada, con los ojos cerrados, y tomando á lo sumo algún calmante de la susceptibilidad del estómago, y en general de todo el sistema.

Remedios para el mareo durante la travesía

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)

Esos calmantes son muchos y varían con los gustos individuales:

- agua helada, aromatizada con algún licor anisado ó con otro género de esencia,
- O acidulada con limón, naranja, etc;
- Agua gaseosa obtenida de botellas o sifones especiales, o preparada poniendo una polveada de bicarbonato de sosa en un trago de agua cargada de ácido de limón y tomándola durante la efervescencia.

Trocitos de hielo agregados á esta preparación, ó chupados de rato en rato, aumentan el efecto calmante.

Cuando eso no baste, pueden tenerse, preparadas unas gotas según la fórmula siguiente:

Clorhidrato de cocaína 10 centigramos

Mentol 10 —

Tintura de canela (ó de jengibre, ó de cualquier otro aromático) 5 gramos.

Agua destilada de laurel cerezo 15 —

Mézclese.

Otras soluciones para el mareo

Cartilla del emigrante (inicios del siglo XX)

Otras soluciones consisten en inyectar hipodérmicamente una solución de estricnina y atropina, antes de embarcarse

O en el momento en que a pesar de este preservativo, aparezcan los primeros síntomas del mareo'.

La fórmula de esta solución es:

- Sulfato de estricnina 5 miligramos.
- Sulfato de atropina. 2 —
- Agua-esterilizada 5 gramos.
- Mézclese.

La dosis. de esta solución es de.30 gotas para adulto, y sólo a un médico, toca decidir sobre su empleo y dosis

Mareos más fuertes, reclaman la intervención del Médico de á bordo.

El mareo suprime, el apetito y hace aborrecer la comida, pero no impide que quien lo desee tome el alimento.

Que se le antoje, aun cuando haya de devolverlo en seguida:

hay quienes sienten más confortado el estómago cuando han tomado algún alimento, aun habiéndolo devuelto

y no es de dudarse que la presencia, aunque sea momentánea, de alimento, sostenga las fuerzas generales y vaya habituando el estómago á la tolerancia.

A esto puede reducirse el consejo médico durante la travesía.

Con la pureza del aire del mar y la acción vivificante del sol, las prescripciones higiénicas quedan reducidas

A no privarse ni del uno ni del otro...

Edición del Viernes

Tomado de © [Biblioteca Nacional de España](#)

Ley Nacionalidad España y programas electorales 10N

A las puertas de Elecciones Generales. ¿Y qué pasa con la Propuesta Ley?

[Publicado en Blog, 05 noviembre](#)



Ley Nacionalidad España y programas electorales 10N-19

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Veamos qué nos dicen los principales partidos españoles que se presentan a las nuevas elecciones generales

Porque ya sabemos que '*del dicho al hecho va un trecho*' y para que los españoles en el exterior o por otra parte, los españoles que viven en España sepan a qué se atienen a la hora de votar el domingo.

Como nosotros somos imparciales en este asunto hemos decidido obtener el contenido de los programas electorales sobre todo de los principales partidos políticos

Seguidamente los damos a conocer y cada nuevo español que reside en el exterior como aquellos que viven en España pues que elijan al que mejor los represente.

El hecho de lo que ha prometido cada formación y tomando este criterio de la inclusión o no del tema del [Proyecto Ley](#)

Recordamos que esta promesa es para subsanar las discriminaciones en Ley Nietos: sea este un elemento a considerar en su decisión de voto

Recién llegó a [nuestro Grupo](#) una consulta acerca de a qué partido debía votar una ciudadana española por Ley 52/07 según nuestra opinión

Y como nos mantenemos al margen del proselitismo político, damos la información y que cada cual elija su preferencia, tal y como debe ser en democracia.

Sin más introducción aquí tienen la información de los Programas electorales [del PSOE](#) y [Unidas Podemos](#) en la llamada izquierda española

Seguidamente presentamos los Programas electorales [del Partido Popular](#) y [de Ciudadanos](#).

[Propuestas de partidos políticos y Ley Nacionalidad España](#)

Elecciones Generales del próximo 10 de noviembre 2019

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Nacionalidad española para descendientes de emigrantes españoles en el exterior

Otros derechos de la diáspora hispana

Izquierda española...PSOE (Partido Obrero Socialista español)

I.- Abordaremos una reforma de la obtención de la nacionalidad por residencia

- Que incorpore una reducción de los plazos máximos establecidos actualmente
- La revisión de los supuestos de renuncia a la nacionalidad anterior
- Valoración de la trayectoria de integración
- Más allá del actual examen, como elemento preeminente a la hora de evaluar las condiciones del acceso
- Asimismo, **impulsaremos la firma de Acuerdos de doble nacionalidad.**

II.- Mejoraremos **procedimientos administrativos** que permitan agilizar las concesiones y renovaciones de autorizaciones, especialmente las de arraigo y reagrupación familiar

Como pueden ver el PSOE, como hemos dicho antes, no incluye la Propuesta Ley realizada en diciembre de 2016

Elecciones Generales del próximo 10 de noviembre 2019

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Nacionalidad española para descendientes de emigrantes españoles en el exterior

Otros derechos de la diáspora hispana

Izquierda española...Unidas Podemos

130.- Crear una circunscripción electoral exterior para hacer oír la voz de quienes viven fuera. Al mismo tiempo que se impide el voto de nuestros y nuestras compatriotas que viven fuera con el endiablado sistema del voto rogado, para los 2,5 millones de españoles y españolas en el extranjero no existe un canal parlamentario a través del cual puedan hacer valer sus demandas concretas. Por eso, crearemos una circunscripción para quienes viven en el exterior, con la representación política proporcional a su número.

152.- Conservar los lazos de las personas emigradas con nuestro país. España sigue queriendo tener cerca a las personas que han emigrado. Para ello, por una parte, reconoceremos la nacionalidad española a las personas descendientes de progenitoras y progenitores españoles nacidos en el extranjero Estas personas podrán optar por la nacionalidad española en caso de que sus madres, padres, abuelas o abuelos adquirieran la nacionalidad del país de acogida

Los promotores del Proyecto Ley incluyen el reconocimiento para optar a la Nacionalidad

Añadiendo además la circunscripción electoral exterior que este Grupo había reclamado

Elecciones Generales del próximo 10 de noviembre 2019

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Nacionalidad española para descendientes de emigrantes españoles en el exterior

Otros derechos de la diáspora hispana

Centro derecha española: Partido Popular

Nada sobre Nacionalidad para los descendientes de emigrantes españoles en el exterior.

EMIGRACIÓN: ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

200_ Ante los problemas que se han manifestado con el actual sistema de “[voto rogado](#)”, reformaremos la LOREG para facilitar la participación de los españoles en el exterior en los diferentes procesos electorales

Como hemos dicho otras veces el PP no incluye el derecho de los descendientes de la Diáspora hispana,

es decir, el [#IusSanguinisEsp](#)

Elecciones Generales del próximo 10 de noviembre 2019

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Nacionalidad española para descendientes de emigrantes españoles en el exterior

Otros derechos de la diáspora hispana

Centro derecha española, Partido Ciudadanos

209.- Eliminaremos el actual sistema de ‘voto rogado’ para los españoles que votan en el extranjero. El actual sistema, aprobado con los votos de PP, PSOE, CiU y PNV, ha impedido la participación de miles de españoles que residen en el exterior.

246.- **Modificaremos el Código Civil para conceder la nacionalidad a los hijos y nietos de españoles en el exterior. Incluiremos los casos que quedaron injustamente excluidos de su acceso tras las últimas reformas en la materia.** Velaremos por los derechos de la [ciudadanía española en el exterior](#), a fin de eliminar cualquier agravio comparativo entre los descendientes y sus familias

Como pueden constatar este Partido recoge dos de los reclamos de la [diáspora hispana](#).

Ley Nacionalidad España y programas electorales 10N-19

¿Quiénes incluyen Ley Nacionalidad España?

Para finalizar usemos el título de una guaracha del Gran Benny Moré, músico cubano inmortal: "[Elige tu que canto yo](#)"

En este caso no sería exactamente así, sería más bien: "**Elige tú y vota tu mismo**"

Cada cual elija su preferencia porque adjuntamos además los Programas electorales completos bajado de la Web.



1. PSOE...[Programa-electoral-del-PSOE-para-el-10N](#)
2. Unidas Podemos...[Podemos programa 10N](#)
3. Partido Popular...[Pp-Programa-Electoral-2019](#)
4. Partido Ciudadanos...[PROGRAMA ELECTORAL Ciudadanos](#)

Debate electoral ayer noche: según la encuesta exclusiva de Sigma Dos para [Antena 3 Noticias](#), la cadena que organizó el debate, los resultados son estos (cada medio da su propio vaticinio)

- El 29,5% de los encuestados cree que ha ganado el debate Pablo Iglesias
- un 21,5% considera que el vencedor ha sido Pablo Casado
- un 20% de los preguntados cree que Pedro Sánchez es el triunfador del debate a cinco
- el 18,2 elige a Santiago Abascal como gran triunfador de la noche
- y un 10,8% prefiere a Albert Rivera.

Edición martes 5

España y Cuba: Felipe VI a los españoles-cubanos

Publicado 15 noviembre



PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY ANTE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA EN LA REPÚBLICA DE CUBA

La Habana (República de Cuba), 13.11.2019

Reencuentro con españoles y descendientes de españoles

España y Cuba

Queridos compatriotas,

Nuestra visita a Cuba nos da la oportunidad de reunirnos con vosotros en un acto cargado de simbolismo que nos llena de emoción.

Hoy sentimos la alegría del reencuentro con españoles, y con descendientes de españoles, que nos mostráis un afecto que la Reina y yo os aseguramos es recíproco.

Sois la viva presencia de España en Cuba, una nación hermana y amiga.

Gracias por este recibimiento que siempre guardaremos en nuestra memoria.

La colectividad española en Cuba ha crecido de forma extraordinaria en los últimos diez años, habiendo triplicado incluso sus cifras desde 2009.

Ello convertirá muy pronto a este país en una de las naciones iberoamericanas con mayor presencia de españoles.

Ello no habría sido posible si Cuba no hubiese sido un país de acogida y de arraigo.

A lo largo de sucesivas generaciones, nuestros compatriotas llegaron a estas tierras en busca de un futuro más próspero, especialmente en momentos duros de nuestra historia en los que, por razones políticas o por falta de oportunidades económicas entonces, muchos españoles vieron en la emigración una oportunidad.

En esos momentos de dificultad, Cuba abrió sus puertas a gallegos, asturianos y canarios, entre otros, para que pudieran ganarse el sustento trabajando duro con tesón.

Esa capacidad de trabajo y su honradez fueron la base del respeto y del afecto con el que fueron recibidos y reconocidos.

Los años de permanencia en Cuba, **vuestro arraigo y el de vuestros padres y abuelos en este país** no significaron nunca que abandonarais el recuerdo de España, vuestro país de origen.

Así lo habéis puesto de manifiesto a través de la creación de las Sociedades Regionales, que representan un indudable vínculo de unión con vuestras raíces españolas.

Abrir un segundo Consulado en Camagüey

Mejorar las instalaciones del CE Habana

España y Cuba



Queridos compatriotas,

Sabéis bien que desde España se tiene la clara intención de mejorar siempre la atención que se os pueda brindar. En este sentido, se está en vías de abrir un segundo Consulado en Camagüey al tiempo que se van a mejorar las instalaciones del Consulado en La Habana. Esperamos con ello que se refuercen los servicios que recibís.

"...nada de lo que ocurra en Cuba es ajeno a España y nada de lo que ocurra en España es ajeno a Cuba.

Vosotros, españoles —y también cubanos— sois la viva expresión de lo mucho que une a nuestros pueblos..."

Quiero también referirme hoy a aquellos de vosotros, empresarios, que lucháis por sacar adelante vuestras empresas y vuestros negocios en condiciones no siempre fáciles.

Precisamente ahora, la Reina y yo queremos mostraros nuestro total apoyo.

España es el principal socio comercial de Cuba en la UE, llegando a exportar la mitad de lo que exportan la totalidad de sus Estados Miembros, y es el principal inversor turístico en la Isla. Más de 70 hoteles españoles se han implantado en Cuba. Y todo ello lo han logrado la empresa española y sus empresarios en unas condiciones muchas veces adversas.

Por eso, hoy quiero enviaros un saludo muy especial lleno de solidaridad de parte de todos los españoles que saben lo mucho que habéis construido aquí.

No ignoramos las dificultades a las que hacéis frente y que tenemos muy presentes. Nuestras autoridades están trabajando para aliviar su impacto sobre vosotros.

V Centenario de la fundación de La Habana por España

España y Cuba

Queridos compatriotas,

Nuestra visita tiene lugar con motivo del V Centenario de la fundación de La Habana por España; un hecho histórico que merece una conmemoración especial.

Como es sabido, la presencia de España hace más de 500 años en América se inició fundamentalmente en la vecina Isla Española y también en la Isla Juana, que es como se llamó en un primer momento a esta querida Isla de Cuba, que asumió una posición clave durante todos aquellos siglos de nuestra historia.

Así, por la antigüedad de nuestro primer encuentro, España y Cuba, Cuba y España atesoran un especial vínculo de hermandad que, además, se consolidó durante más de cuatro siglos, casi hasta las puertas del mismo siglo XX.

Mañana rendiremos un sentido homenaje a quienes dieron aquí su vida por España en 1898, defendiendo los valores por los que lucharon y en los que creyeron.

Todas estas circunstancias, tan singulares, tan emotivas, tan complejas, explican claramente la profundidad y la fortaleza de los lazos que ligan a nuestras naciones.

Por eso, nada de lo que ocurra en Cuba es ajeno a España y nada de lo que ocurra en España es ajeno a Cuba.

Vosotros, españoles —y también cubanos— sois la viva expresión de lo mucho que une a nuestros pueblos.

Gracias por vuestra abnegación y vuestra constancia;

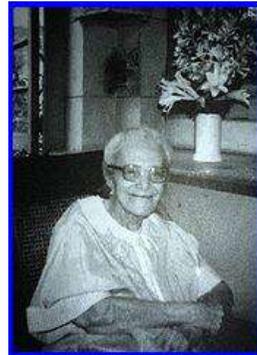
por haber contribuido con vuestro esfuerzo a que España sea un país tan respetado y tan querido en Cuba.

Gracias por estar ahí, porque nos llena de orgullo como españoles.

Gracias por estar aquí hoy, porque nos llevamos en el alma vuestro afecto y vuestro cariño.

Espeque de epílogo de las palabras de Felipe VI

España y Cuba



Permítame, en esta oportunidad y para terminar, que recupere el discurso que la gran poeta cubana Dulce María Loynaz escribió al recibir el Premio Cervantes en 1992.

Recordó en ese discurso cómo su padre, el general Enrique Loynaz, recorriendo la ciénaga de Zapata durante la campaña de 1895

...tropezó en un claro del bosque con un oficial español que dormía con la cabeza apoyada en un libro.

Al despertarse y verse sorprendido, el oficial dejó tras de sí el libro.

El general Loynaz se lo llevó consigo, prosiguió la marcha con sus soldados

...y, más adelante, “rendidos de fatiga” y en un momento de descanso, comenzó a leerlo.

La lectura le hizo reír ante la sorpresa de sus hombres.

El general compartió la lectura con sus soldados, quienes también comenzaron a reír porque, como ella afirma, “La risa, cuando puede participarse, hermana a los hombres”.

No sabemos cuál fue el fragmento que leyó a sus soldados, pero sí sabemos cuál era el libro:

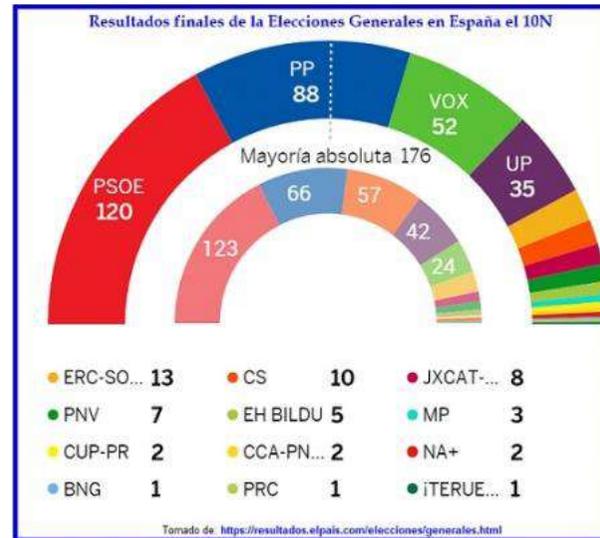
“La historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha”.

Comprendamos todos, en esa anécdota, que lo que nos une a españoles y cubanos resiste la distancia y resiste al tiempo mismo.

Edición de Viernes

Propuesta Ley: oteando el futuro

Publicado 23 de noviembre



Otear: tr. Registrar desde lugar alto [lo que está abajo].
Escudriñar, registrar o mirar con cuidado

[#LeyNacdadNietoEs](#)

(Etiqueta de la iniciativa)

¿Qué ha pasado en las nuevas elecciones del 10N?

Propuesta Ley

Según vimos en un [post anterior](#), los programas electorales nos daban una pista de las intenciones de los partidos

Pero los resultados son estos:

- El PSOE perdió 3 escaños en su nueva aventura de EG
- PP ganó 22 escaños
- VOX dio el gran salto de 24 a 52 escaños (convertido en 3ª fuerza política de España)
- Unidas Podemos perdió 7 escaños
- Ciudadanos, el peor resultado: de 57 escaños a 10. Perdió 47 escaños. Su líder ha dimitido.

Resumiendo: los principales partidos han tenido un comportamiento diferente de unos comicios al otro de 10N.



¿Cómo afecta a los descendientes de la diáspora hispana?

Propuesta Ley

Pérdidas sensibles en el total de escaños favorables a la inicial [Propuesta Ley](#) de Unidas Podemos.

Pues la afectación es apreciable ya que como recuerdan en el post del [5 de noviembre](#), revisamos los programas electorales de los principales partidos

Se han perdido:

54 escaños-votos para la **hipotética futura ley** que aún está pendiente

Aumenta los posibles votos en contra del PP y de VOX que no lo llevan en sus programas: $88 + 52 = 140$ posibles votos en contra

A ello sumamos la indefinición del PSOE que no está clara su posición final, como [hemos dicho antes](#).

¿Qué ventajas tienen ahora los descendientes en la aspiración de que se apruebe la nueva normativa?

Propuesta Ley

Suponiendo que los socialistas definitivamente se unan al carro, tal y como prometió Consuelo Rumí en [junio del año pasado](#)

Siendo así, los factores positivos serían:

1. Podría ser un hecho muy favorable que el acuerdo de coalición entre Sánchez e Iglesias se consumara.
2. La suma en el Parlamento (PSOE + UP + Ciudadanos) sería de **165 de escaños-votos**
3. Si (ERC) Ezquerra Republicana de Cataluña y el (PNV) Partido Nacionalista Vasco se unen: **20 votos adicionales**
4. En total serían **185 escaños** a favor de la Propuesta Ley
5. Entonces habría mayoría absoluta para legislar y aprobar la disposición. Se pueden incluir otras fuerzas, pero nadie lo sabe.

Acerca de posible legislación sobre la Nacionalidad

Descendientes en el exterior

Propuesta Ley

Así respondemos a los interesados:

Lo que UD pregunta no lo puede responder NADIE...porque es algo que podrá suceder o no, en el futuro. No tenemos la mente de Nostradamus, el gran autor de profecías de 1555.

[Nostradamus](#), fue un médico francés y adivino, mejor conocido por su libro Les Propheties (en español, Las Profecías)

Una colección de 942 cuartetos poéticos que supuestamente predicen eventos futuros.

El libro se publicó por primera vez en 1555.

Así que debe esperar pacientemente a ver qué pasa en los próximos meses

Insistentemente, tanto en nuestro Grupo de Facebook, "[Hijos-nietos-bisnietos de emigrantes españoles...](#)"

En la sección de comentarios de [nuestro blog](#)

Y en nuestro [Grupo de LinkedIn](#) se nos pregunta sobre la Propuesta Ley para los [descendientes discriminados](#) en Ley Nietos o 52/07

Propuesta Ley que se enfrenta a una posición 'ambigua' del Partido con mayoría electoral en España

Las amenazas que se ciernen sobre esta ley son cada vez más patentes.

De un apoyo inicial del PSOE este ha pasado a incomprensibles devaneos y malabares políticos

Propuesta Ley y su incierto futuro

Propuesta Ley

No pretendemos ser agoreros ni alarmistas, pero el escenario en que se desenvuelve es cada vez más preocupante para los descendientes discriminados en LMH

Las razones son evidentes:

- El PSOE ha ganado las elecciones generales, pero aún España sigue sin gobierno y la incertidumbre es acuciante
- Los [cambios de postura](#) de este Partido respecto a la **Propuesta Ley**, como hemos visto en el [debate previo](#) en la comisión de Justicia antes de acabar la legislatura.
- El poco peso que tiene en la opinión pública las necesidades de reconocimiento de los derechos de sangre ([#IusSanguinisEsp](#)) de la descendencia de la diáspora hispana
- Al no tener representación parlamentaria, la descendencia no tiene fuerza político-legal para lograr un consenso acerca de los derechos conculcados a los emigrantes y sus familias
- El '[voto rogado](#)' reafirma la poca significación de los españoles en el exterior ya sean nacidos en España o en el exterior como “nuevos españoles” por LMH

El acuerdo de coalición entre PSOE y Unidas Podemos:

Una luz al final del túnel

Propuesta Ley

Nuestros seguidores deben saber que España está detenida porque luego de las elecciones generales aún no se ha formado gobierno y el primer intento de hacerlo concluyó en un fracaso porque las negociaciones de la izquierda desembocaron en un despropósito y luego vino el verano con julio y agosto de vacaciones.

Hay muchas voces que piden que cuando haya coalición de los progresistas, se retome la Propuesta de Podemos que estuvo a punto de aprobarse en la legislatura anterior. Pero tampoco se sabe si tal objetivo se logrará...

En fin, un mar de dudas se cierne sobre el futuro del Derecho de Sangre ([#IusSanguinisEsp](#))

Adicionalmente a estas noticias poco alentadoras, nos quedamos con muchas interrogantes sin respuesta...

1. *¿Se hará una propuesta de Ley de Nacionalidad para España o continuarán los 'parches' temporales al Código Civil?*
2. *¿Cómo queda la propuesta de Ley de Podemos, aprobada en principio en el Senado y que no se resolvió en la anterior legislatura?*
3. *¿Cuál es el significado exacto de lo declarado por el Sr. [Cantalapiedra](#) sobre la Propuesta Ley: "es más amplia y contiene todos los supuestos" ?*

Ni vendemos humos ni falsas promesas

Dejamos bien clara nuestra postura

A nuestros más de 100 Mil seguidores le decimos bien claro...

Lo que está recogido en la propuesta es la reparación de las discriminaciones de la Ley 52/07.

Hasta el momento esto es lo que existe, como compromiso de varios partidos

Esto significa que **no todos los bisnietos** tendrán la oportunidad para optar a la Nacionalidad

Sólo serían los casos discriminados, a saber:

- Los nietos de mujeres españolas emigrantes: [#abuelasdiscrimLMH](#)...
- Los **bisnietos mayores de edad** de aquellos que obtuvieron la Nacionalidad española por Ley 52/07...
- Los nietos de español/a nacionalizado/a en el país de acogida, que fueron [denegados...](#)
- Y los nietos de español/a que habiendo ostentado la nacionalidad la han perdido por no ratificarla...

El resto de los casos habría que continuar la lucha para lograrlo.

Lograr una [circunscripción electoral en el Exterior](#), sería lo mejor

Pero esto vendrá más adelante porque la vida es lucha.

Epílogo de interés

Voto exterior

Según *[España Exterior](#)*:

El número de votantes ascendió a 145.869, el 6,8% de los censados, un punto más que en abril /

El PSOE obtuvo el 27,5% de los votos, 39.885 sufragios/

Y supera en diez puntos al Partido Popular que recupera la segunda posición /

Ciudadanos se hunde al pasar del 16% de apoyo al 9%

Edición de Sábado

Blogueando noticias. Reseñando al Consejero

[Publicado el 1 diciembre](#)

Reseñas de informaciones importantes

Y la descendencia hispana en el exterior

Blogueando noticias

Antier hemos leído [un artículo](#) de Marco Antonio de Lera, *presidente del CRE de Bélgica y consejero General del CGCEE*

Lo tituló [Consejo general de la Ciudadanía española exterior \(CGCEE\) y democracia con geometría variable](#)

El Sr. Marco dice verdades como catedrales y aunque no llegamos a su conocimiento cercano del tema, ya lo habíamos comentado antes

Habla en primer término del cambio de fecha del Consejo previsto para este año y que al final, luego de 'estiras y encoges' se ha aplazado para el próximo año, violando una regla establecida.

Más adelante el consejero explica las reglas legales bajo las que funciona el CGCEE pero que no se cumplen en muchas ocasiones y ejemplifica

Un ejemplo

El estatuto de Ciudadanía Española en el Exterior, no se cumple

Blogueando noticias

Dice [textualmente](#) el Sr. Marco en [Crónicas de la Emigración](#):

Esta ley establece en su artículo 1.1

“la presente Ley establece el marco jurídico y los instrumentos básicos para garantizar a la ciudadanía española en el exterior el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, en términos de igualdad con los españoles residentes en el territorio nacional, así como reforzar los vínculos sociales, culturales, económicos y lingüísticos con España y con sus respectivas nacionalidades y comunidades de origen”. El análisis de este artículo hace posible comprender la problemática en la que nos encontramos imbuidos en la actualidad, y de esta manera observar la poca voluntad política de respetar la ley.”

Más adelante sigue el consejero diciendo verdades como puños, veamos...

Art.1. 2: *“El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior tiene por finalidad garantizar la efectividad del derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen y promover la colaboración de las Administraciones públicas en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y personas retornadas”*. Como cumplir cuando surge lo siguiente, falta de personal en la Subdirección General de Emigración especialmente desde la mudanza, la no colaboración de los cónsules, de los consejeros en nuestros respectivos países acogedores, o de la Administración española, ya sea por la pedantería de los individuos, por suficiencia o desprecio. [Estatuto de la ciudadanía española en el exterior](#) (Bájese el texto de la Ley aquí)

Dice sobre el voto rogado o 'robado' del cual hemos hablado varias veces

Blogueando noticias

Art.10.2: *“El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior solicitará anualmente audiencia a las Cortes Generales para informar sobre la situación de la ciudadanía española en el exterior”*.

Esto sucedió una vez, en noviembre de 2018, sobre el controvertido tema LOREG (un atraco democrático)

y en contra el artículo 14 de la Constitución de 1978:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

- Art. 11.1. d: *“Conocer e informar, con carácter previo, Anteproyectos de Ley y Proyectos de Reales Decretos y Órdenes relativos a las siguientes materias, en el ámbito de su competencia:*

- *derechos civiles, derechos laborales*
- *protección social, educativa y cultural, siempre que los mismos afectan directamente a los españoles en el exterior”.*

Jamás recibí información al respecto.

Sigue mencionando todas las manquedades del Estatuto que sería largo explicar

La democracia en la elección del presidente del Consejo

Blogueando noticias

“El Presidente del Consejo será nombrado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, previa consulta a los miembros que integran el Consejo.

En todo caso, la persona cuyo nombramiento se proponga deberá contar con la aprobación de, al menos, la mitad más uno de los miembros presentes en el pleno, válidamente constituido”.

¿Cómo es posible en una democracia supuestamente grande que el ministro de tutela presente y nombre al presidente del CGCEE?

Sería más democrático si fuese uno de nosotros siguiendo un proceso determinante en el que los consejeros fueran los que presentaran y nombraran a su propio presidente, al menos un consejero elegido en su país anfitrión.

Otro tema preocupante es la falta de respeto, omisión, irresponsabilidad o presunción de uno y otro político

Específicamente se está refiriendo a la cancelación del Pleno del Consejo que este año no se ha realizado y se pospuso para 2020

El remate final del artículo de Marco Antonio

Blogueando noticias

Es hora estimados colegas consejeros de que reclamen insistentemente e implacablemente el respeto y la aplicación de las Leyes de nuestro país



Hacia nuestro Consejo, sus consejeros y los españoles radicados en el exterior.

Considerar la diáspora con condescendencia, desprecio y tantas otras molestias

Mientras representamos a más de dos millones y medio de compatriotas que inyectaron más de **7 mil millones de euros en la economía española en 2018**, sigue siendo un insulto.

En eso se ha convertido nuestro querido país.

Amar al país no es agitar la bandera, sino tener el espíritu crítico antes.

Es así como saldremos de los desafíos que nos esperan a todos.

En cuanto a ustedes, los políticos deben dejar de actuar despóticamente

Incluso de forma esclarecedora, para de esta manera dar una lección de democracia a otros países de cómo deben aplicar la Ley en beneficio de la población en el exterior.

Caso contrario, al final, será un gobierno que estará desacreditado y que traerá consigo su reemplazado por la ignominia de la extrema derecha.

El tema del voto rogado y el proyecto Ley para el derecho a la Nacionalidad de la descendencia

Blogueando noticias

Otras veces hemos dicho que la idea de crear una [circunscripción electoral](#) para la diáspora en el exterior daría más fuerza y atención los desplazados o nacidos fuera

Porque los políticos que se valen de promesas preelectorales y luego no las cumplen cuando están en el gobierno deberían eliminarse

Si no se corrigen estos desatinos nunca avanzaremos hacia un país que verdaderamente respete la democracia y el [#IusSanguinisEsp](#)

Está muy bien el llamado de Marco a los consejeros, porque la mayoría son 'corderitos' que danzan con la música de los jefes

Salvo dignas excepciones como podrían ser:

- [Eduardo Pahino](#)
- [María Teresa Michelón CRE Argentina](#)
- [Pilar Ayra, ex presidenta del CRE de Chile](#)
- [El Sr. Capellán, ex presidente en el CGCEE de la comisión de derechos civiles](#)
- [Sabias reflexiones](#) del exconsejero por EEUU

Coincidimos en las certeras palabras del consejero Marco Antonio...

Lo demás son "cuentos de camino"

Edición sabatina

Galicia y Plan Retorna 2020: novedades

Publicada el 7 diciembre

Si está interesado en el Plan Retorna 2020 de Galicia, debe leer estos comentarios

Aquí te informarás de los puntos principales para **hijos-nietos de emigrantes gallegos**

En especial los interesados en el Retorno y que tengan la nacionalidad española

Del Grupo de Facebook

Hijos-nietos-bisnietos de emigrantes españoles

Marisela dijo:

- ¿Quiero saber si es cierto que Galicia va ayudar a los hijos y nietos de gallegos a que regresen a Galicia si es a todos los países y si entre ellos está Cuba?

Entonces el Sr. Covadonga la lió con esta respuesta:

- "Hola buenas noches, si es cierto que Galicia va a ayudar a hijos y nietos a volver a su tierra, según creo les ayudarán en principio con vivienda, una ayuda o trabajo, lo que quiere el gobierno gallego es que retornen y les buscarán trabajo, en un principio según leí yo, es sólo para descendientes argentinos, no obstante, tú entérate bien por si también entra Cuba en el retorno"

Dos respuestas, a estos comentarios bienintencionados, pero con insuficiente información:

1. El Plan Retorna 2020 es para los gallegos y sus hijos-nietos (mayores de edad que hayan recuperado la nacionalidad española) en el exterior, por tanto no entran el resto de los descendientes de cualquier otra Comunidad autónoma (Canarias, Cataluña, Asturias, etc)

2. No es cierto que el Plan Retorna 2020 sea solamente para los descendientes argentinos, es para todos los que mencioné en el primer punto, porque gallegos y sus descendientes existen en cualquier rincón del mundo, no sólo en [Argentina](#). Hay que estudiar el Plan que dejo al final de este escrito.

Como en la actualidad muchas personas desean que [todo se le dé masticado](#): surgen estos pequeños conflictos

Y ojo con las 'fake news': las noticias falsas

Generan demasiada incertidumbre



Conocemos también la falta de acceso a la información en diferentes países latinoamericanos

Pero hay que seguir la información que se difunde o de lo contrario buscarla.

En un Grupo de Facebook, con casi 90 Mil miembros, los administradores y moderadores están muy bien organizados y debaten internamente para aprobar los comentarios de los miembros del Grupo.

Recién el Grupo pasó a ser privado y tiene reglas muy concretas que deben cumplirse. Téngalo en cuenta...

Un artículo acerca de [Galicia y el Plan Retorna 2020](#), de hace un tiempo, escrito por este redactor, decía así

Galicia

Asesoramiento y seguimiento Estrategia del Plan Retorna 2020

A1) Área de asesoramiento y seguimiento

El primer objetivo es crear un sistema de gestión integral del retorno, como proyecto piloto cofinanciado con cargo al Programa Operativo FSE-Galicia 2014-2020, a través de una Oficina física en Galicia, con el objetivo de facilitar a las personas emigrantes retornadas y a sus familias un servicio de ventanilla única con asesoramiento y seguimiento personalizado en áreas de:

- Empleo y formación
- Social
- Educativa

Como medida concreta se creará una Oficina integral de asesoramiento y seguimiento al Retorno, integrada por técnicos cualificados, para asesorar de forma presencial y efectuar el seguimiento personalizado de los emigrantes retornados y sus familias.

El segundo objetivo es Facilitar el acceso a todas las medidas de fomento del retorno a todos los gallegos en el exterior a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

Como medida concreta se creará la [Plataforma Virtual del Retorno](#), que concentrará toda la información de esta iniciativa transversal. Adicionalmente se creará un teléfono de atención al retornado.

Galicia

Que los gallegos residentes en el exterior estén informados

El tercer objetivo es que los gallegos residentes en el exterior conozcan las medidas que se recogen en este documento. Como medidas concretas se intensificará la divulgación de los programas de la Xunta en el exterior mediante encuentros informativos con la diáspora. Y adicionalmente incentivar a las comunidades gallegas del exterior para que divulguen en sus respectivos países las acciones que contempla el plan de retorno.

El cuarto objetivo es que los emigrantes que retornaron recientemente a Galicia dispongan de fuentes de información válidas para su integración social y laboral.

Para ello se establece la medida de incentivar a las asociaciones pro- integración de los emigrantes retornados para que conozcan las ventajas que el Plan incluye.

Galicia

Primer objetivo en lo social del Plan Retorna 2020



A2)En lo Social se destaca el PRIMER OBJETIVO que es competencia de la Secretaría Xeral da Emigración y consiste en lo siguiente:

1. Informar a las personas retornadas
2. Y a las que estén pensando en hacerlo

==> **de todas las medidas específicas y generales de su interés**

Una Medida concreta es la creación de la Oficina Integral de asesoramiento al Retorno, en especial lo siguiente:

- a.- Las ayudas de carácter extraordinario y social que puedan ser de aplicación a los gallegos retornados de ámbito nacional, autonómico y local
- b.- Crear un sistema de acceso a prestaciones como la Renta de Inclusión Social de Galicia o las prestaciones no contributivas
- c.- Establecer el procedimiento para el reconocimiento y cualificación del grado de discapacidad e información sobre los programas específicos para esta particularidad
- d.- El acceso al sistema sanitario mediante la Tarjeta correspondiente
- e.- Informar sobre los programas de la Dirección General, acerca de:
 - Familias, Infancia y Dinamización Demográfica, incidiendo en el programa de ayudas a la Natalidad y en los destinados a las familias numerosas
 - Inclusión social
 - Mayores y personas con discapacidad
 - Juventud, Participación y Voluntariado

Otras cuestiones de importancia, tales como:

- Nacionalidad
- Permisos de residencia y trabajo
- Coberturas sociales y sanitarias para cónyuges y familiares sin nacionalidad española
- Otras
- Documentación del país de residencia para trámites con las administraciones públicas en España.

Galicia

Segundo objetivo en lo social del Plan Retorna 2020

SEGUNDO OBJETIVO que es competencia de la Secretaría Xeral da Emigración y que consiste en lo siguiente:
Atención de situaciones de vulnerabilidad en familias gallegas retornadas para su plena integración.

Medida concreta:

Seguir impulsando las ayudas extraordinarias a los emigrantes retornados para ayudar a hacer frente a las causas sobrevenidas derivadas del retorno que requieren una atención perentoria. Cada familiar podrá recibir una ayuda de hasta 3.900 €

Segunda medida concreta:

Incorporar una nueva líneas de ayudas para familias de retornados con hijos menores de edad que se establezcan en Galicia

- De 1.000 € por niño hasta el segundo hijo
- De 1.500 € a partir del tercero,
- Con un incremento del 25 % si la residencia familiar está fijada en el rural.

Galicia

Tercer objetivo en lo social del Plan Retorna 2020

TERCER OBJETIVO que es competencia de la Consellería de Política Social y que consiste en lo siguiente:
Conseguir la plena integración de las familias gallegas retornadas en el menor tiempo posible.

Medida concreta:

Facilitar la participación de las personas emigrantes retornadas en los programas de inclusión sociolaboral

Segunda medida concreta:

Facilitar la aproximación a la realidad de Galicia a aquellas personas gallegas que llevan mucho tiempo lejos de nuestra tierra.

Galicia

I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación)

Estrategia del Plan Retorna 2020

Area de I+D+I (Investigación, desarrollo e innovación).

Medidas específicas que son competencia de la Consellería de Economía, Empleo e Industria

Y que consisten en los siguientes objetivos.

PRIMER OBJETIVO: Informar a los presentes y futuros retornados de las medidas específicas dirigidas a los investigadores

Medida concreta:

La Oficina Integral de Asesoramiento al Retorno ofrecerá información

Sobre los programas destinados a investigadores y al emprendimiento innovador.

SEGUNDO OBJETIVO: Promover la captación y retorno de investigadores a la Galicia territorial fomentando su incorporación a los distintos centros de conocimiento e instituciones que trabajan el I+D+I

Medida concreta:

El programa Oportunius está dirigido a la captación y retorno de investigadores de hasta 35 años a través de:

- Contrato estable y apoyo económico para investigadores excelentes (ganadores de un grant [ERC](#))
- Apoyo económico a través de un convenio con las instituciones de acogida gallegas para apoyar la actividad de investigadores que fueron finalistas en convocatorias del ERC ([Consejo Europeo de Investigación](#)) para que mejoren su propuesta y vuelvan a presentar su solicitud
- Formación y asesoramiento para presentarse a convocatorias del ERC.

Volveremos con más información

Sobre la Estrategia del Plan Retorno 2020 de Galicia

Veremos las Medidas transversales en todas las áreas que hemos visto hoy y su impacto

Manténgase al tanto de nuevas informaciones...

Si desea estar bien informado: **bájese y estudie el documento a continuación**

[Estrategia Retorna 2020 p Galicia](#)

[Información tomada de...](#)

Edición sabatina

Propuesta Ley: Esta es necesaria. ¡No nos vamos a rendir!

[Publicado 20 diciembre](#)



Sobre propuesta Ley

Sara Vilà:

«Esta ley es necesaria y no nos vamos a rendir hasta que salga adelante»

Propuesta Ley

Sobre propuesta Ley: Desde antier salió esta noticia que se publicó en un tweet en el perfil de la política leridana, [Sara Vilà](#) que en esta nueva legislatura la lucha continúa.

Los colegas moderadores del Grupo de Facebook: [Hijos, nietos, bisnietos de emigrantes españoles](#) me habían pedido, a través de Marcia, que dijera si esta noticia era verdadera.

Y aquí está la noticia completa en la [página Web](#) de En Común Podemos

La noticia textual en En Común Podemos (ECP)

Propuesta Ley

ECP insiste de nuevo en registrar la Ley de nacionalidad para descendientes de emigrantes y exiliados españoles

18/12/2019

En Comú Podem ha registrado por tercera vez en el Senado una Proposición de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los descendientes nacidos en el extranjero de progenitores españoles.

Esta iniciativa parlamentaria, que empezó su andadura en la legislatura XII y cuya toma en consideración fue aprobada por la Cámara Alta

...se ha elaborado junto con el Centro de Descendientes de Españoles Unidos (Ce.DEU).

Esta agrupación lleva años denunciando las carencias de la disposición séptima de la Ley de Memoria Histórica

...que regula esta cuestión y exigiendo una legislación acorde con la situación de muchos de los descendientes de emigrados.

Estos vacíos legislativos provocan casos como el de hermanos de padres españoles en los que algunos descendientes sí tienen la nacionalidad y otros no en función de si eran o no mayores de edad cuando entró en vigor la disposición séptima

O injusticias de género como la de los nietos de españolas casadas con un no español que por ello perdían la nacionalidad

...Antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, fecha hasta la que no se pudo transmitir la nacionalidad por parte de las mujeres.

Sara Vilà, senadora de En Comú Podem

Impulsora de la proposición de ley

Propuesta Ley

Sara Vilà, senadora de En Comú Podem e impulsora de la proposición de ley, lamenta que la iniciativa no pudiera ser aprobada definitivamente en la XII legislatura

... y recuerda que «es una cuestión de justicia reparar el reconocimiento de la nacionalidad de estos descendientes».

«La Ley de Memoria Histórica y el Código Civil se olvidaron de estos descendientes de españoles que tuvieron que dejar su país de manera forzada o que fueron víctimas de la persecución política de la dictadura», afirma.

Además, también quedan fuera de este marco normativo los nietos y nietas de las personas emigradas por causas económicas que obtuvieron la nacionalidad del país de acogida y perdieron la española antes del nacimiento de su hijo o hija

...y los nietos y nietas de españoles que tenían la nacionalidad pero la perdieron por no ratificar su deseo de conservarla al cumplir su mayoría de edad.

Algunos de ellos pudieron recuperar su nacionalidad y otros no debido a la falta de una instrucción específica para este supuesto en particular que dejó esa posibilidad a la interpretación de cada registro consular.

Por todo ello, Vilà considera que, a pesar del bloqueo político, esta ley «es necesaria»

...y advierte de que ECP no se rendirá hasta que salga adelante».

Mensaje a nombre del Grupo [Hijos, nietos, bisnietos de emigrantes españoles](#)

Propuesta Ley



Hemos pasado este tweet a la Senadora hace unos minutos



Sara Vilà Galán

[@SaraVilaG](#) · 18 dic.

[NdP ECP insisteix de nou a registrar la Llei de nacionalitat per a descendents d'emigrants i exiliats espanyols Sara Vilà: "Aquesta...

<http://encomupodem.cat/es/ecp-insiste-de-nuevo-en-registrar-la-ley-de-nacionalidad-para-descendientes-de-emigrantes-y-exiliados-espanoles/...>

Traducido al castellano:

ECP insiste de nuevo a registrar la Ley de nacionalidad para descendientes de emigrantes y exiliados españoles Sara Vilà: "Esta ...

<http://encomupodem.cat/es/ecp-insiste-de-nuevo-en-registrar-la-ley-de-nacionalidad-para-descendientes-de-emigrantes-y-exiliados-espanoles>

Los casi 90 Mil miembros del Grupo de FB: <http://bit.ly/2Q4fIdx>

... y el Grupo Doble R: Retorno a las Raíces, te apoyamos en tu lucha...que es la nuestra también !!

11:49 a. m.

Podríamos añadir los más de 17 Mil profesionales: ingenieros, informáticos, doctores, etc miembros de este [Grupo en LinkedIn](#) de igual nombre que el de Facebook

En fin, más de 100 Mil hispanos distribuidos por el mundo y que muchos de ellos desean continuar trabajando en sus lugares actuales

Pero esto significa que la 'llamada de la sangre', es decir el [#IusSanguinisEsp](#) lo llevamos por dentro.

Esta propuesta Ley es excelente porque elimina las discriminaciones de la [Ley Nietos](#) o LMH promovida y aplicada por el presidente Zapatero. Pero más abarcadora y completa es la propuesta inicial de [Unidas Podemos](#) en su versión original. Donde aparece el texto original que en su momento, hace 3 años (diciembre de 2016) se propuso

Ventajas para el Derecho de sangre

Según la propuesta original de Unidas-Podemos

Propuesta Ley

Puedes ver el texto del proyecto de Ley en [este enlace](#) o bajarte el [texto íntegro PROPOSICIÓN DE LEY](#), Unidos-Podemos 27 dic 2016

Artículo 1. De la concesión y sus características por caso de descendencia.

Por medio de la presente ley, se posibilitará la:

- a) Concesión de la nacionalidad española de origen a los hijos nacidos en el exterior de español/a que haya conservado, recuperado o perdido su nacionalidad.
- b) Concesión de la nacionalidad española por opción de origen a los hijos de aquellos/as personas originariamente españoles/as nacidas en el extranjero.

De esta forma podrán acceder a la nacionalidad todos los nietos/as nacidos en el extranjero de españoles/as emigrados

...Independientemente si abuelo/a español/a mantuvo, recuperó o perdió su nacionalidad española.

c) Concesión de la nacionalidad española por opción a los hijos, menores y mayores de edad, de aquellas personas que optaron o que podrían haber optado por la nacionalidad de origen.

De esta forma podrán acceder a la nacionalidad todos los hijos, independientemente de su edad

El Artículo 2, de la propuesta ([verla aquí](#)) establece los Medios de prueba.

Que es una gran ventaja porque no lo deja a los caprichos de la DGRN, como decía el [Letrado Terradas](#) hace un tiempo

El Artículo 3, establece el Procedimiento que deben seguir los funcionarios consulares.

No lo deja a voluntad de estos, si no que lo incluye en la Ley. [Véalo en el original](#)

Los descendientes deben seguir estudiando y/o informándose adecuadamente del alcance y los derechos de cada uno. No queda otra...

Edición de Viernes

Hispania TEspera: expresiones de uso en España

Publicado 26 diciembre

Hispania TEspera, es el sentimiento de muchos retoños de la diáspora, ya sea presencial o anímicamente

Divulgamos algunas de las expresiones más populares que se usan en el lenguaje coloquial en España



Expresiones cotidianas de los españoles que deberías conocer

Hispania TEspera

Salir de marcha

Salir de fiesta, salir de copas a divertirse.

Coña.

En España se utiliza bastante la palabra “coña” en dos expresiones distintas.

Una es “*estar de coña*”, se suele decir “*¿Estás de coña?*”, que significa, ¿estás de broma?

O ¿me tomas el pelo?

¡O afirmarlo uno mismo, “no hombre” estaba de coña!” que sería “*no hombre! ¡Era una broma! ¡No lo decía en serio!*”

¡La otra expresión con la palabra coña es “ni de coña!” que significa no.

Un no rotundo. “*No hago eso ni de coña*” “*no voy ni de coña*” ...

Una chorrada

Es una tontería o algo que no tiene importancia.

Arrimar el hombro

Ayudar

ANCHA ES CASTILLA.

Obrar con total libertad. En los tiempos de la Reconquista, los desolados campos castellanos eran el sitio perfecto para iniciar un negocio.

EL BAILE DE SAN VITO.

Enfermedad infecciosa convulsiva que afecta a los niños. Se rezaba a este santo, que también sufrió convulsiones, implorando la curación.

EL CHOCOLATE DEL LORO.

Una familia aristocrática que quiso reducir gastos llegó a la conclusión de que sólo se podía ahorrar la ración de chocolate del loro.

EL PATIO DE MONIPODIO.

En Rinconete y Cortadillo, de Cervantes, el jefe del hampa sevillana recibía allí a los nuevos ladrones.

Vale

Bueno, sí o de acuerdo.

¿Qué significa entre Pinto y Valdemoro?

Hispania TEspera

ENTRE PINTO Y VALDEMORO.

Hace siglos en Madrid se bebía vino de las localidades de Pinto y Valdemoro. La expresión significa estar indeciso (al elegir entre los dos vinos) o borracho (elegir los dos).

ESTAR A LA LUNA DE VALENCIA.

El dicho se aplicaba antiguamente a la gente que tenía que dormir fuera de las murallas de la ciudad por llegar tarde.

ESTAR EN BABIA.

La comarca leonesa de Babia era el lugar al que iban los reyes de León a descansar. Cuando el rey estaba en Babia, no quería saber nada de la corte.

¡ESTO ES JAUJA!

Es el nombre castellano de un Valle andino conquistado por Pizarro en lo que hoy es Perú, famoso por su clima benigno y la riqueza de su suelo.

¿Cuál es el origen de 'gato encerrado'?

Hispania TEspera

GATO ENCERRADO.

Los gatos eran bolsas para guardar el dinero que se llevaban encerradas, es decir, ocultas entre la ropa.

Ser la leche o exclamar “Es la leche!”

Significa que algo es o fue bueno, muy bueno, divertido, algo que se recomendaría.

IRSE DE PICOS PARDOS.

Antiguamente la ley obligaba a las prostitutas a vestir un jubón con picos o ribetes de color pardo.

LA CARABINA DE AMBROSIO.

Era un bandolero andaluz del siglo XIX, tan inofensivo que su carabina ni siquiera tenía pólvora.

Molar: mola o como mola

Qué divertido!, qué bueno!

LA CUADRATURA DEL CÍRCULO.

Famoso problema irresoluble que, sin embargo, generó en el pasado abundante literatura.

LA SOPA BOBA.

La que daban a los pobres en los conventos. Hoy, vivir de la sopa boba es llevar una vida a expensas de otros.

LLEVAR AL HUERTO.

Se dice desde que la Celestina consiguió llevar a Melibea al huerto en que esperaba Calixto.

Llora como mujer lo que no has sabido defender como un hombre

Hispania TEspera

LLORA COMO MUJER LO QUE NO HAS SABIDO DEFENDER COMO UN HOMBRE

...dijo en 1492 la madre de Boabdil a su hijo, cuando éste lloraba al contemplar por última vez Granada, ya en manos de los Reyes Católicos.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Leyenda del siglo XIII que narra el amor imposible entre Juan Diego Martínez de Marcilla e Isabel de Segura.

Varios autores, como Tirso de Molina, la recogieron en sus obras y por esto se suele añadir la coletilla "*tonta ella y tonto él*".

MÁS "CORNÁS" DA EL HAMBRE.

Respuesta del torero Manuel García, El Espartero, cuando le preguntaban si no temía arriesgarse tanto en la plaza. Murió de una mala corná.

MÁS FEO QUE PICIO.

En el siglo XIX, Picio fue un zapatero granadino condenado a muerte que, de pronto, fue indultado. De la impresión, perdió pelo, cejas y pestañas y se convirtió en paradigma de fealdad.

MENOS LOBOS.

Un andaluz llamado Pinto decía haber visto una manada de 100 lobos. Sin creer el relato, sus amigos le decían "*¡Menos lobos, tío Pinto!*". El hombre fue rebajando la cifra hasta reconocer que sólo había visto la cola de un animal.

Una caña.

Es una cerveza

¿Quién dijo: Moros en la costa?

MOROS EN LA COSTA.

Divulgaron el dicho las milicias populares que se dedicaban a frenar los ataques de los piratas berberiscos.

Indica que el camino está libre o no de obstáculos o de peligros.

Se explica apelando a la historia de los pueblos europeos lindantes con el mar Mediterráneo, que tuvieron que lidiar durante siglos con los *moros*.

¡NARANJAS DE LA CHINA!

Se usa para negar lo que otro acaba de afirmar. Viene de la época en que el pueblo no creía que las naranjas procedieran de tan lejano lugar.

NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA.

Se ganó en siete meses. Los que estuvo la ciudad asediada por Sancho II, que fue traicionado al final por Bellido Dolfos.

PARÍS BIEN VALE UNA MISA.

Se supone que lo dijo el rey francés Enrique IV (1553-1610), en el momento de convertirse al cristianismo para poder ganar el trono.

PASAR UNA NOCHE TOLEDANA.

No poder dormir, según Covarrubias, porque en Toledo, en tiempo de verano, los mosquitos persiguen a los forasteros, que no están prevenidos de remedios como los demás.

PELAR LA PAVA.

Una dueña andaluza mandó a su criada desplumar una pava. Ésta, junto a la reja de una ventana, lo hacía a la vez que hablaba con su novio.

POR LOS CERROS DE ÚBEDA.

Fernando III el santo esperaba a un caballero que iba a ayudarlo con sus huestes a tomar, la ciudad jienense. Este, con pocas ganas de guerra, llegó tras la conquista diciendo que se había perdido por los cerros.

PONER UNA PICA EN FLANDES.

Se dice cuando algo resulta muy difícil de lograr. En tiempos de Felipe IV era casi imposible encontrar reclutas que quisieran alistarse en los Tercios de Flandes y que, por tanto, tomaran la "pica" o lanza de los soldados.

¿Quedarse sin blanca o estar a dos velas?

Hispania TEspera

QUEDARSE SIN BLANCA.

La blanca era una moneda castellana de plata, acuñada por primera vez en tiempos de Pedro I (1334-1369).

La expresión “Estar sin blanca” significa que no tenemos dinero, por tanto, que nuestra situación económica en ese momento es muy negativa.

Otras expresiones con el mismo significado son “Estar a dos velas” o “Estar pelado”.

No te rayes

No te comas la cabeza

QUIEN SE FUE DE SEVILLA PERDIÓ SU SILLA.

En el siglo XVI, el arzobispo de Sevilla cambió su puesto a su sobrino, arzobispo de Santiago, que era incapaz de dominar la ciudad gallega.

Cuando quiso volver a su tierra, el sobrino se negó a cederle su puesto.

ROMA NO PAGA TRAIADORES.

En el siglo II a.C., el cónsul Marco Pompilio sobornó a los enviados de Viriato y logró matar al rebelde, pero nunca pagó a los traidores.

Significado de 'ROMPER UNA LANZA'

Hispania TEspera

ROMPER UNA LANZA.

Se supone que a favor de alguien.

La expresión '**romper una lanza por alguien**' significa interceder y/o dar la cara por otra persona, con el fin de defender sus intereses, imagen, honorabilidad, etc...

Así hacían los caballeros en las justas medievales para defender el honor de otra persona.

SABER MÁS QUE EL MAESTRO CIRUELO.

Célebre preceptor de Felipe II y catedrático de Teología en Alcalá de Henares.

SALGA EL SOL POR ANTEQUERA.

Se usa para mostrar despreocupación por el asunto.

En la toma de Granada, en 1491, se decía como equivalente a "salga el sol por donde salga".

El sol no sale por Antequera, que está al oeste de Granada.

¡SANTIAGO Y CIERRA ESPAÑA!

Grito de guerra español. Se dice que Santiago apóstol dirigió a los cristianos en la batalla contra Abderramán II. Cerrar, en castellano antiguo, era embestir, atacar al enemigo.

¡Que va!

Se utiliza para decir "no".

SE ARMÓ LA DE SAN QUINTÍN.

En esta batalla (1557), el Ejército español entró en Francia desde Flandes y aniquiló al francés, pero perdió a la vez muchos hombres.

TODOS A UNA, COMO EN FUENTEOVEJUNA.

Como relató Lope de Vega, en este pueblo cordobés la gente se unió para matar al Comendador, autor de muchos agravios.

¿Cómo surgió la expresión "qué viva la Pepa"?

¡VIVA LA PEPA!

Grito de los liberales aludiendo a la Constitución de 1812, aprobada el 19 de marzo (día de San José), cuando los franceses prohibieron vitorearla en público.

Como a los José's se le suele nombrar Pepe y se trataba de la constitución (nombre femenino) pues se les ocurrió la Pepa.

Mandar a alguien a hacer puñetas.

Esta frase se dice cuando queremos despedir o contestar a una persona con desconsideración.

Las puñetas son las bocamangas -o sea, la parte más cercana de la manga- de bordados y puntillas que adornaban algunas togas.

Tales adornos eran realizados con hilo formando un complejo tejido calado con flores y figuras, que se confeccionaba a mano.

Era pues ésta una delicada labor en la que había que invertir mucha paciencia, tiempo y dinero.

A ojo de buen cubero.

Esta expresión se emplea normalmente para decir que una cosa está hecha sin medida, peso o bulto.

Antiguamente, en los diferentes reinos existía una total falta de reglamentación a propósito de los sistemas y métodos de medidas.

La frase a ojo de buen cubero hace referencia a las medidas de capacidad de las cubas destinadas a contener agua, vino, aceite u otro líquido. Las cubas eran fabricadas una a una por el cubero, y su capacidad venía determinada por el reino en el que tuviera montado el negocio e incluso por las diferentes normativas de medidas dictadas por los señores feudales.

Origen romano del término 'tocayo'

Tocayo.

Según el Diccionario, se dice respecto de una persona, otra que tiene el mismo nombre. Esta palabra tiene su origen en la fórmula que empleaban los romanos en el matrimonio de confarreación (*confarreatio*), celebración solemne reservada a los patricios.

Cuando la comitiva nupcial llegaba a la puerta de la casa del futuro marido, éste, saliendo a su encuentro, preguntaba a la que iba a ser su esposa:

- ¿Quién eres tú?

Y ella respondía con la siguiente frase sacramental:

- *Ubi tu Cayus, ibi ego Caya* (En donde tú seas llamado Cayo, a mí me llamarán Caya).

Con esta frase, el matrimonio se decía algo así como que “allí donde tú y yo estemos, seremos iguales, sin que nos diferenciamos ni en el nombre”. O sea que eran tocayos.

A buenas horas 'mangasverdes'

Hispania TEspera

A buenas horas 'mangasverdes'

Durante el mandato de los Reyes Católicos se crearon los Cuerpos de la Santa Hermandad, tras su aprobación en las Cortes de Madrigal, en 1476.

El cuerpo fue constituido para prestar auxilio en cualquier tipo de emergencia.

Sus miembros vestían un uniforme con colete -vestidura de piel que cubre el cuerpo hasta la cintura- y bocamangas de color verde.

Relatan los cronistas de los siglos XVI y XVII que este cuerpo se ganó a pulso la fama de impuntualidad.

Generalmente, cuando llegaban al lugar requerido para prestar el auxilio, en resumen, ya se habían cometido los desmanes y siniestros.

Y, a veces, tardaban tanto que los vecinos del pueblo habían resuelto el problema.

De ahí que cuando se personaban en el lugar de los hechos, la gente les reprochaba diciendo: ¡A buenas horas, mangasverdes!

La frase ha quedado para expresar en sentido peyorativo la demora y llegada tardía de un auxilio

...así como para significar que los méritos no llegan en el momento oportuno.

...Y miles más.

Tomado de [primera](#) y [segunda](#) página Web.

Edición final//año 2019